

**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL - PRESENCIAL-IRSA/21/10/16/2024,  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 029/2024**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: siendo las 12:30 horas del día 13 de mayo del 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, y el Titular del Área Requirente, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

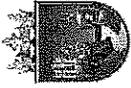
Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el numeral 4 de las bases de esta licitación.-----

Acta que se levanta para dejar asentado el Fallo, del procedimiento de Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/21/10/16/2024, partida 38401 Exposiciones, para la contratación del "Servicio de Coordinación, Logística y Ejecución para las Giras de promoción turística de Chiapas en Mérida y Cancún, con Agencias de Viajes y Tour Operadores", considerado en el proyecto denominado "Difusión de Chiapas en Giras Promocionales Nacionales Región Sureste México" (FIDETUR), requerido por la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos, de la Secretaría de Turismo.-----

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes; CRECE & ACTUA S.A. DE C.V., EVENTUARTE S.A. DE C.V., Y PROYECTA, ESTRATEGIA Y CREATIVIDAD S.A. DE C.V., que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos y enviado a este Subcomité de Adquisiciones, mediante Memorándum No. SECTUR/DEAST/069/2024, de fecha 10 mayo del 2024; acorde a lo establecido, en el numeral 4 de las bases, criterio de asignación; artículo 22 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos 18 fracción II inciso a), 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y artículos 62 y 68 del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que la empresa que se enumera es la ganadora del concurso, por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/21/10/16/2024, Partida 38401 Exposiciones.

Nombre del Licitante	Lote	Monto total con IVA incluido
EVENTUARTE S.A. DE C.V.	1	\$1,738,969.12

Lo anterior con base en el Acuerdo de adjudicación No. 003 de la Sesión Extraordinaria 029/2024, el cuadro comparativo de precios y el Dictamen Técnico, Administrativo Legal y Financiero, emitido por la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos, de la Secretaría de Turismo.



**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/016/2024,  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 029/2024**

Se solicita a la **Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**, que en el momento de recibir el **Lote 1, partida 38401 Exposiciones**, para la contratación del "Servicio de Coordinación, Logística y Ejecución para las Giras de promoción turística de Chiapas en Mérida y Cancún, con Agencias de Viajes y Tour Operadores", considerado en el proyecto denominado "**Difusión de Chiapas en Giras Promocionales Nacionales Región Sureste México**" (**FIDETUR**), requerido por la **Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**, de la Secretaría de Turismo, que hoy se asigna, verifique que se cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.

La Titular de la **Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**, de la Secretaría de Turismo, deberá vigilar que la empresa **EVENTUARTE S.A. DE C.V.** de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la garantía respectiva, conforme al **artículo 35, fracción III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

"Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2024-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas."

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 12:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

**Presidente del Subcomité**

Lic. Sergio Marín Moreno  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo,  
Representado por la Lic. Ana Karina Zeceña  
Villatoro, Jefa del Área de Recursos Humanos  
y Encargada del Despacho de la Unidad de  
Apoyo Administrativo, Según Memorándum No.  
SECTUR/016/2024 de Fecha 16 de Abril del 2024,  
suscrito por la Lic. Katyna de la Vega Grajales,  
Secretaría de Turismo.

**Secretario Técnico del Subcomité**

Lic. Walter Ángel Arroyo  
Jefe del Área de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/21/1016/2024, SESIÓN EXTRAORDINARIA 029/2024**

**VOCALES**

Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo,  
Directora de Proyección Turística y Representante de la

Lic. Efraim Nuñez Cantoral  
Director de Información y Estadística y Representante del

Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,  
Subsecretaría de Promoción Turística, y Según Memorándum No. SECTUR/SPT/005/2024, de fecha 01 de febrero de 2024.

LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano  
Subsecretario de Desarrollo Turístico Según Memorándum No. SECTUR/SDT/030/2024, de fecha 30 de Abril de 2024.

Mtro. Eswarido Cravito Hernández  
Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla  
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Carlos Francisco Lievano Pérez  
Jefe de la Unidad de Transparencia

**Titular del Órgano Interno de Control**

**Mtro. Joel Fernando Vara Rubio, Auditor y Representante del**

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi

**Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte**

**Adscrito a la Secretaría de la Honestedad y Función Pública,**

Según Oficio No. SHYFP/S-SAPAC/DAD/A"/CAPSETYT/034/2024 de fecha 06 de febrero del 2024, LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Requiriente/ Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos/ Proyecto denominado "Difusión de Chiapas en Giras Promocionales Nacionales Región Sureste México" (FIDETUR)

Lic. Magnolia Candelaria Velazco Ramos  
Directora de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos

